



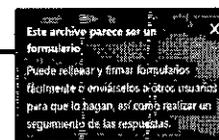
JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CARRERA 10 N° 14 -33 PISO 4° EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA
j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Suscrita Secretaria del Juzgado Cuarenta y Nueve (049) Civil del Circuito de Bogotá, D.C. deja:

CONSTANCIA NO REALIZACIÓN AUDIENCIA

La suscrita Secretaria del Juzgado Cuarenta y Nueve (49) Civil del Circuito de Bogotá, deja constancia que la audiencia programada en auto del nueve (09) de mayo de la presente anualidad para el día de hoy treinta y uno (30) de agosto del año en curso, en el proceso de Pertenencia N° **11001-31-03-031-2013-00780-00**; **NO** se llevará a cabo toda vez que, mediante "ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO" con "SECUENCIA" N° 1157, hora de las 08:41:25 a.m., de la presente data, se recepcionó en este Despacho Judicial, Acción Constitucional de Hábeas Corpus, como se demuestra con el siguiente pantallazo:

REPUBLICA DE COLOMBIA			
RAMA JUDICIAL			
ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO			
Fecha:	31/ago./2022	Página	1
CORPORACION	GRUPO HABEAS CORPUS-BTA		
JUZGADOS DEL CIRCUITO DE BOGOTA	CD. DESP	SECUENCIA.	FECHA DE REPARTO
REPARTIDO AL DESPACHO	250	1157	31/08/2022 8:41:25a. m.
JUZGADO 49 CIVIL CTO BTA- HABEAS			
<u>IDENTIFICACION</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>SUJETO PROCESAL</u>
H1030979	H1030979	H1030979	01 ***
1031144588	CAMILO ALEXANDER	QUIROGA CONTRERAS	***
<small>מהו מספר הקובץ? הקובץ נמצא בתיק</small>			
C01007OFP34		CUADERNOS	
emartino		FOLIOS	
	EMPLEADO		
OBSERVACIONES			



Por lo expuesto, se procederá a ingresar el expediente al Despacho para que proceda de conformidad.

Bogotá, D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

MARGARITA ROSA GYOLA GARCÍA

